

La Voz de Menorca

mero suelto . 5 centimos
Número atrasado 10

DIARIO REPUBLICANO

Año XIII—Número 4.702.

Suscripción
En la isla al mes. Ptas. 1'50
Resto de España. " 1'75
Extranjero. " 2'50

MAHON, JUEVES 5 DICIEMBRE 1918

Redacción y Administración:
CALLE NUEVA.—Teléfono 610.

La Federación republicana

Una circular

«Los elementos republicanos que se han reunido para constituir esta Federación necesitan un sistema de relaciones entre sí que, sin menoscabo de su respectiva personalidad y libre actuación en el orden local, les organice para unificar, disciplinar y multiplicar la eficacia de su acción en el orden nacional.

Forman hoy la Federación republicana todos los ciudadanos que estuvieron representados por los parlamentarios y exparlamentarios en la Asamblea del Ateneo de Madrid y todas las entidades que posteriormente han enviado su adhesión al Directorio. En la Federación pueden estar, conservando su autonomía para la vida interior y la que motive su existencia, todas las organizaciones, agrupaciones, asociaciones, etc., republicanas; todos los Centros, Sociedades políticas, instructivas, de cooperación, gremiales, profesionales u obreras y de cualquier carácter que acuerden cooperar al establecimiento de la República en España.

Pero todos estos elementos necesitan concertarse para tener en cada Municipio una sola representación: las representaciones de los Municipios de cada provincia, un Directorio; los Directorios provinciales, una Delegación en Madrid.

Que dan asimismo, como triste consecuencia de nuestras luchas intestinas y desaciertos pasados, numerosos republicanos dignos, consecuentes y honorables, que se retrajeran de toda participación en la vida pública, y esperaban el momento de cordialidad presente para reincorporarse.

Será necesario acudir a buscarlos individualmente, requerir su concurso, y respetando su actitud, incluirlos en un «Censo» especial como federados, que no dependen de otra autoridad que la que se crea por esta organización.

Llamamos a nosotros a todos los que se hayan sentido identificados con el espíritu de nuestro Manifiesto. Que nadie plegue su bandera ni renuncie a su personalidad. No pretendemos provocar disoluciones ni fusiones de organismos existentes; nos basta con que se concierten y se allanen a la disciplina que vamos a crear. Lo que no aceptaremos en la Federación republicana es caudillismos ni revés de táctica, y por lo mismo que nuestras jerarquías carecerán de fuerza coactiva para hacer cumplir los acuerdos que se adopten en servicio del ideal que nos agrupa, el que alterase o quebrantase la disciplina se colocará automáticamente fuera de nuestra organización y será públicamente entregado a la sanción de todos los republicanos.

He aquí ahora las bases de organización:

Primera.—En las localidades donde no exista ningún organismo republicano, cualquier ciudadano que profese la idea podrá convocar a una reunión y en ella constituirlo, bajo la

dirección de tres vocales, por lo menos, que juntos formarán el Comité federal, representante directo de esta Federación.

Segunda.—En las localidades donde sólo exista un organismo republicano y esté conforme con adherirse a la Federación lo acordará en reunión convocada al efecto, en la cual elegirá o designará tres vocales para componer el Comité Federal.

Este nuevo organismo procederá inmediatamente, por gestión privada o pública, a requerir el concurso de los republicanos retraídos que no hayan querido militar en el organismo existente en la localidad, les incluirá en un Censo especial como republicanos federados y si su número lo justificase designará de entre ellos uno y a lo sumo dos vocales, que se agregarán a los que compongan el Comité federal.

Tercera.—En las localidades donde existan organismos republicanos de filiación distinta, cualquiera de ellos invitará a los demás a una reunión previa, y los que estuviesen conformes con ingresar en la Federación republicana procederán, como en la base anterior se indica, a nombrar el Comité federal y a levantar el Censo de los republicanos sin filiación de partido que quieran incorporarse a la Federación.

Cuarta.—Sin considerar indispensable que los Comités federales de una misma comarca o partido judicial creen un organismo que los represente a todos, podrán hacerlo los que lo estimen conveniente, nombrando un Comité federal, compuesto de cinco vocales.

Quinta.—Cuando el número de localidades de una misma provincia que se hayan organizado en Federación republicana pasen de veinte, por iniciativa de una de ellas se reunirán representaciones de los Comités federales locales en la capital y elegirán el Directorio provincial, que ni podrá tener menos de siete ni más de nueve vocales.

Cada Directorio provincial nombrará un delegado en Madrid, que resida aquí o que pueda relacionarse con facilidad cerca de este Directorio.

Sexta.—Mientras se llega a un estado de relativa perfección en este sistema orgánico y hasta que pueda cumplirse lo que preceptúa la base quinta, este Directorio podrá nombrar en cada provincia, si lo estima necesario, un delegado federal con facultades especiales.

Séptima.—En poblaciones divididas administrativamente en distritos, la federación local se pactará exclusivamente entre los organismos superiores centrales.

Si existiesen organismos subalternos de distrito adaptados a la división administrativa se atenderán a las instrucciones del organismo superior local que les represente.

Octava.—El Directorio nacional puede relacionarse con todos los organismos que le representan y según esta organización; pero no con los de otros partidos o fracciones, estén o no federados.

Cada uno de los organismos de la Federación republicana se dará la constitución que tenga por conveniente para su régimen interior, sin otra limitación que la de nombrar su presidente, director o jefe que tenga la representación colectiva.

Novena.—Bajo la inmediata dependencia del Directorio se crea en Madrid una Secretaría nacional, a cuyo nombre y domicilio se dirigirá toda la correspondencia. Esta Secretaría quedará instalada provisionalmente en la calle de O'Donnell, número 6, bajo la dirección del diputado a Cortes don Emilio Santa Cruz.

Décima. El Directorio llama la atención de todos sus adeptos sobre las circunstancias extraordinarias en que vive el país y les encarece la conveniencia y la necesidad de proceder urgentemente a cumplir esas bases, dando cuenta inmediata a la Secretaría nacional por documento oficial.

Madrid, 21 de Noviembre de 1918.—El Directorio: A. Lerroux, H. Giner de los Ríos, Roberto Castrovido, Marcelino Domingo, Manuel Marraco.

Ayuntamiento de Mahón

Presupuestos

El proyecto de Presupuesto ordinario para 1919, queda expuesto al público por quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de los artículos 145 y siguientes de la Ley Municipal.

Mahón 3 Diciembre de 1918.—El Alcalde Presidente, Pedro Pons Sitges.

Diez días después de publicado este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia, si no fuera festivo y el siguiente si lo fuere, tendrá lugar en la caseta del Reposo de la Plaza de la Pescadería, por medio de pregones y en un solo remate, la subasta para el arriendo de las casetas carnicerías disponibles de nueva construcción, sitas en el Mercado del Carmen de esta ciudad, por el plazo que media desde el 1.º de Enero de 1919 al 31 de Diciembre 1922, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, sirviendo de tipo la cantidad de 1.500 pesetas anuales cada una.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal, como fianza provisional, el cinco por ciento del importe del arriendo, debiendo aumentar el remate, en concepto de fianza definitiva, hasta el veinte por ciento de la cantidad en que le haya sido adjudicada.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón a 5 de Diciembre de 1918.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Junta Obrera de Subsistencias

Se convoca para una reunión que tendrá lugar esta noche a las nueve en el local de la Federación Obrera de Menorca para tratar asuntos importantísimos, entre ellos el relativo a las carnicerías reguladoras.

Se encarece especialmente la asistencia.
El Presidente, Antonio Gomila.

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Ha despertado la mayor animación la crónica que ayer publicamos relativa a la brillante, cuanto selecta y variada temporada que nos prepara el inteligente cuanto activo Empresario señor Alonso, tan amante de Menorca y que tan amenos y artísticos espectáculos nos ha proporcionado.

Los amantes del teatro saborean ya por anticipado las funciones en perspectiva.

Hoy a las 8 y tres cuartos se pondrá en escena el chistoso diálogo «No semos naide» y las bonitas zarzuelas «El gorro frigio» y «Los aparecidos». A cada entrada acompañará un número para el sorteo del regalo de cinco participaciones a cinco décimos distintos de la lotería de Navidad, sorteo que tendrá lugar el próximo domingo ocho, festividad de la Purísima y última función de esta serie.

SALÓN VICTORIA.—Concurridísimo y selecto resultó el vermouth de ayer tarde. «Las víctimas del amor», es la cinematografía de una lindísima comedia.

La Empresa, siempre atenta, advirtió al público que ha tomado sus medidas para que la concurrencia no tenga que sufrir más las anomalías, interrupciones y variabilidad del fluido eléctrico que pican ya en historia.

CINE ESPAÑA.—Hoy a las cinco y media se dará el segundo vermouth extra que resultará un éxito brillante a juzgar por la acogida favorabilísima que se dispensó al primero.

En el programa, interesante y es cogido, figura como un número principal la grandiosa cinta «Un drama de Victoriano Sardou», llena de episodios sensacionales y en la que actúa como protagonista la fulgurante estrella del arte italiano Mercedes Brignone.

CASA DEL PUEBLO

Esta sociedad ha adquirido el billete número 39086 de la Lotería de Navidad que se expende a los señores socios en participaciones de una peseta.

Cada socio tiene derecho a una participación hasta el día 7 de Diciembre a las diez de la noche y las participaciones sobrantes se repartirán el domingo día 8 a las tres de la tarde entre los socios allí presentes que lo soliciten.

En la Casa del Pueblo y en la Tipografía Mahonesa se expenden a 50 céntimos participaciones de 25 céntimos del billete número 2.053 del referido sorteo, destinándose el beneficio de la venta a una obra de caridad.

El número 2.053 corresponde a la mayoría de votos que obtuvo el Diputado señor Llansó en la última elección.

Estas participaciones se expenderán hasta el día 10 de Diciembre.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El «doctor Vargas»

Con satisfacción copiamos lo que sigue de una crónica menorquina inserta en «La Almudaina» de Palma: «Con el seudónimo «Doctor Vargas», un eminente jurisconsulto y dilecto literato de esta localidad, ha emprendido enérgica campaña contra el alcoholismo, que después de un período bastante largo de absentismo em-

pieza a retoñar y a producir sus letales frutos. Esta plaga de la humanidad [que, con el juego, convierte en ciertos momentos a los hombres en algo menos que irracionales y en algo más que fieras, debiera ser combatida en todos los periódicos por un doctor Vargas que fustigando sin piedad a alcohólicos y alcoholizadores, levantara a trallazos túrdigas de unos y otros sin olvidar a los que, por dejación de sus funciones fomentan vicios impropios del ser más perfecto de la creación... mientras no beba o juegue.»

Con el vapor del martes llegó la tan esperada SEGUNDA REMESA de abrigos lana caballero 29 pesetas en EL BAZAR.—Hannover 11.

Las costureras

Sabido es que en este último mes del año la entrada del invierno y las fiestas de Navidad y año nuevo son causa de que sobre las obreras dependientes de modistas y de sastres pese un trabajo abrumador que las obliga a permanecer en los talleres muchas más horas de las acostumbradas.

Como cuestión previa está la de la salud, la higiene, que ordena que en absoluto se prohíba a los obreros todos trabajar más tiempo del que permita su organismo.

En segundo lugar es absolutamente preciso que a esas obreras costureras se les compense debidamente las fatigas, perjuicios y privaciones que suponen tantas horas de trabajo que indudablemente acrecientan el negocio de sus principales.

¿Remuneran debidamente los sastres y modistas a sus obreras, habida cuenta de los trabajos extraordinarios a que actualmente las someten?

De modo que—repiteamos las conclusiones—no se debe permitir fatigar con exceso y durante demasiado tiempo a las obreras costureras y hay que compensar debidamente a las que trabajan en horas extraordinarias.

TINTAS «WIGTY»

Por sus cualidades, han alcanzado la supremacía sobre las marcas similares.

Saludo

Estimamos y agradecemos el atento B. L. M. en que el señor Comandante de Marina nos participa haberse posesionado del cargo y nos honra con su ofrecimiento personal.

Con gusto correspondemos en términos de reciprocidad, saludamos cortesmente a don José M.ª Oteiza y le felicitamos por haber merecido se le confiera el importante cargo que ha empezado a desempeñar.

Goma líquida «WIGTY»

De elaboración perfectísima y en frascos de todos tamaños.

De empedrados

Siguen los trabajos en el afirmado de la calle de San Juan y plazas de San Francisco y Príncipe.

Observamos que en el piso de la calle de Gracia existen algunos baches que constituyen un peligro.

Vapores correos

De Barcelona y Alcudia debe llegar hoy el vapor «Mahón» que saldrá esta noche a las siete en viaje directo para la ciudad condal.

SEGUNDA REMESA

Abrigos lana caballero 29 pesetas

EL BAZAR.—Hannover 11

Teléfono n.º 15

Cine España

Salón de Moda

Local ventilado e higiénico, convenientemente desinfectado

Jueves 5 Diciembre 1918.—Gran vermouthe extra a las 5 y media

PROGRAMA SELECTO, VARIADO, SENSACIONAL

Arte — Belleza — Elegancia — Finura — Interés

PRECIOSO ESTRENO

UN DRAMA DE VICTORIANO SARDOU

Genial interpretación de la eminente actriz italiana Mercedes Brignone. Se proyectará además un regocijante film de la serie Charlot, titulado NEGOCIOS DE MABEL Y CHARLOT.

Completarán tan atrayente programa con magníficas proyecciones de información e instructivas.

Esta semana: Grandes exhibiciones.

ATENCIÓN: Próximamente, las selectas exclusivas: LORENA por la simpática artista Susana Grandais, EL POBRE VALBUENA, LOS TRABAJADORES DEL MAR (dos jornadas) y otras.

TEATRO PRINCIPAL

Jueves 5 de Diciembre de 1918

¡Últimas funciones :: Importante regalo!

5 participaciones a 5 décimos del sorteo de Navidad

Se pondrá en escena el lindísimo diálogo

¡NO SEMOS NAIDE!

y las bonitas zarzuelas

EL GORRO FRIGIO

LOS APARECIDOS

Rebaja de precios.

A las 8 y tres cuartos.

Procedente de Alcudia habrá llegado también a Ciudadela el vapor de este nombre al mando del capitán señor González.

Pasta blanca «WIGTY»

Es la ideal para todo escritorio. La única perfumada verdad.

Fallecimiento

Leemos en la prensa de Barcelona que ha fallecido el que fué muy querido amigo nuestro don Miguel Longás Guillén, hombre de relevantes condiciones de carácter y de grandes dotes de inteligencia.

Fué el señor Longás presbítero de la iglesia católica, a la que abandonó porque no quiso, como tantos otros, hacer traición a su conciencia. Una vez libre de la férula del clericalismo, constituyó un hogar, siendo modelo de padres y de esposos.

El mayor de sus hijos, Federico Longás Torres, es un concertista de piano que goza de justo renombre en toda España.

Después de haber abandonado el señor Longás el catolicismo romano, figuró como uno de los más brillantes propagadores de la doctrina evangélica.

Mientras fué presbítero católico gozó fama el señor Longás de ser uno de los mejores oradores religiosos que a la sazón predicaban en las iglesias catalanas. Después de haberse separado de la Iglesia, pronunció muy notables discursos de propaganda anticlerical.

Desde hace tiempo hallábase aquejado de una grave enfermedad que le impedía todo esfuerzo mental. Rodéado del cariño de su esposa, la distinguida señora doña Secundina Torres, de sus cinco hijos y de otros familiares, pasó los últimos días de su existencia tan ejemplar ciudadano.

A tan apreciable familia enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

Reglamentación del saqueo

Por las cartas halladas en poder de los prisioneros, por los paquetes preparados, dejados por el invasor en la precipitación de la evacuación, y por las declaraciones de los mismos saqueadores, sábase que los soldados tenían permiso de sus jefes de llevar

se consigo lo que encontrarán en las casas, o bien remitirlo en paquetes postales a sus familias. No había más que una sola limitación: la de que los jefes y oficiales tenían en la preferencia en la obra de pillaje y saqueo. Ellos se reservaban la primera visita en la cual escogían los objetos de mayor valor; tapices, cuadros, obras de arte, antigüedades muebles, de estofa, etc. Ellos fueron los que a última hora hicieron saltar la caja municipal de Roubaix, arrojando con 500,000 francos. Todo eso que digo es rigurosamente oficial.

He aquí el ejército alemán tal cual es. Las hordas del Riff, las bandes de beduinos pueden pillar y destruir; pero no llegan al robo individual meditado, organizado, sistemático. Esta especialidad estaba reservada al ejército de los superhombres. Los habitantes de Lille, de Douai, de Cambrai, de Roulers, de Courtrai, de Ostende, de Brujas, pueden dar razón de la expoliación vergonzosa de que han sido víctimas por parte de los alemanes.

Lacres «COCODRILO»

Clases especiales para paquetes postales. Precios ínfimos.

Movimiento de pasajeros

En el vapor «Mahón» han llegado esta mañana cuarenta y seis pasajeros de Barcelona y dos de Alcudia.

En dicho buque ha venido el sobrestante de Obras Públicas nuestro particular amigo don Pedro García Carreras.

Sean bien venidos.

Cabildo y clero aliadófilo

En la catedral basilica de Palma se cantó solemne *te deum* para solemnizar la victoria de las naciones aliadas y al acto asistieron oficialmente los representantes acreditados de Francia, Bélgica, Inglaterra, Italia y los Estados Unidos.

Terminado el cántico religioso de regocijo desfilaron por delante de los consules de las potencias aliadas el Cabildo, el Clero catedral y el público todo demostrándoles así su satisfacción, dice *La Almudaina*, por el motivo originario del *te deum*.

Como cambian los tiempos... y el clero.

SERVICIO TELEGRAFICO

de LA VOZ DE MENORCA

DE NUESTRO CORRESPONSAL Y DE LA AGENCIA RADIO

Solución de la crisis ministerial. -- Romanones se encarga de formar Gobierno. -- Lista probable del nuevo Gabinete

LA CRISIS TOTAL

Barcelona 5 a las 25-45 y 4 a las 5 20
Grave situación política

Precedentes

Madrid.—Las causas principales de la crisis radica en la cuestión catalana de la autonomía y en el conflicto económico.

Respecto a los dos asuntos se ha deliberado extensamente en los consejos de ministros.

En cuanto a la petición de autonomía formulada por los delegados de la Mancomunidad de Cataluña los ministros aprecian de igual modo el acto realizado por los catalanes pero tienen diverso criterio respecto del procedimiento que hay que emplear para resolverlo.

Preocupaban también al consejo de ministros las dificultades que se presentan en el senado para la aprobación del proyecto económico.

Los conservadores y regionalistas han anunciado que harán ruda oposición, y esto hace más difícil la situación.

En vista de todas estas dificultades el señor García Prieto fué a palacio y presentó la dimisión del gobierno.

Así quedó planteada la crisis total. El rey la aceptó y anunció que inmediatamente empezarían las consultas con la del conde de Romanones que fué llamado a palacio.

Romanones en Palacio

Madrid 2.—Romanones permaneció en Palacio un cuarto de hora.

Al salir dijo que continuarían las consultas.

Añadió que las sesiones de las Cámaras se limitarían a dar cuenta de la comunicación del planteamiento de la crisis.

Un periodista le dijo si no podía decir algo.

—No puedo decir nada, porque cuanto diera ante la gravedad de las circunstancias, carecería de interés.

Propósitos de Romanones

Madrid 3.—Se sabe que el propósito del conde de Romanones en caso de ser llamado al poder es formar un gabinete liberal, presentarse enseguida en el parlamento, discutir el presupuesto y el problema catalán.

El señor Alba opina de igual manera y se ofrece incondicionalmente al conde de Romanones.

Se añade que ambos están dispuestos a proponer que para estudiar el problema catalán se reúna una comisión extraparlamentaria con cuyo criterio estaba conforme el señor Cambó en 1917.

Se censura al señor García Prieto porque al solicitar el Conde su apoyo manifestó su disconformidad con los señores Romanones y Alba en la cuestión de la autonomía.

El señor Maura

Madrid 3.—A las dos y media llegó el señor Maura a Palacio.

Tres cuartos de hora después salió diciendo que había aconsejado al rey la constitución urgente de un Gobierno que resolviera la cuestión económica lo mejor posible.

El señor Dato

Madrid 3.—El señor Dato llegó al regio alcázar a las tres menos minutos.

Al salir dijo que el rey le había enterado de la dimisión del Gabinete, pidiéndole su opinión.

—Contesté—añadió el señor Dato—que debía formarse un Gobierno que tuviera condiciones de vida y fuera capaz de resolver definitivamente el problema catalán.

Aseguré a don Alfonso que el partido conservador apoyaría a cualquier Gobierno que se formara para resolver ese problema y el económico, que es el primero que hay que resolver.

La vuelta del Conde

Madrid 3.—A las cuatro llegó nuevamente a Palacio el conde de Romanones.

Los periodistas le dijeron que habían estado los señores Maura y Dato y que éste había dicho que no habría más consultas y que el que fuera sería el encargado de formar Gobierno.

—Si quiere y puede—replicó Romanones y penetró en Palacio.

Los socialistas

Madrid 3.—Las extremas izquierdas, especialmente el señor Besteiro, no ocultan su regocijo por la actual crisis, demostrando que los hombres del régimen, por sus distintas tendencias, están completamente gastados.

Indalecio Prieto se lamentaba de la suspensión de las sesiones del Congreso.

Ambos diputados socialistas rechazan todo Gobierno de las derechas, diciendo que, de formarse, en veinticuatro horas ocurriría lo que habían anunciado en el salón de sesiones.

Barcelona 4 a las 22 30.

Las andanzas del Conde

Madrid 4.—Encargado por el Rey de formar gobierno el conde de Romanones consultó a los prohombres del partido liberal y a don Melquiades Alvarez.

Hoy ha pasado toda la mañana encerrado en su despacho sin escribir a nadie.

Al mediodía el conde de Romanones fué a palacio y al ver a los periodistas les dijo:

—Es inútil ocultar a ustedes el pesimismo que me domina.

—¿Declarará usted los poderes?

—Nada puedo contestar por ahora.

Al salir de palacio el conde de Romanones se mostró reservadísimo e inabordable.

Volvió más tarde al regio alcázar y al ver a los fotógrafos exclamó:

—Me parece que darán ustedes el golpe.

Cábalas y conjeturas

Madrid 4.—Todos los trabajos para formar gobierno se encaminan a conseguir una nueva concentración de prohombres liberales recomendada por el Rey.

Pero en estos terrenos corren malos vientos.

Se dice que el señor García Prieto presenta obstáculos y que al través de su lijero barniz liberal descubre sus tendencias reaccionarias.

La mayoría de los políticos creen que ha sido un desatino el planteamiento de la crisis y que se impone la reunión de cortes constituyentes.

Las derechas se oponen porque comprenden que ante tales elecciones peligraría el régimen.

La autonomía

Madrid 4.—Los catalanistas se mantienen aferrados a las ideas y aspiraciones autonomistas.

Se decía que pedirían la implantación de la autonomía mediante decreto, pero a est. indicación contesta el conde de Romanones que ningún gobierno se atrevería a decretar por sí y ante sí la autonomía.

Añadé el Conde que fuera del parlamento sólo puede imponerse la autonomía por medio de un golpe de estado o una revolución.

Se dice que en Málaga se han desarrollado gravísimos sucesos contra los catalanistas.

En toda España se extiende la animadversión contra el proyecto de autonomía.

Barcelona 5 a las 5 40.

Sigue la danza del conde

Madrid 4.—Hoy al anochecer el conde de Romanones reunió a los señores Maura, Dato, Alba, García Prieto y otros políticos.

Al salir de este conclave apercibieron todos silenciosos.

El conde de Romanones dijo a los señores de la prensa:

—Voy a palacio con la lista del nuevo gobierno, pero nada puedo decir en este momento.

A medida que avanzaba la noche era mayor la desorientación que llegó a ser absoluta.

Desde palacio el conde fué al ministerio de Estado donde se encerró y desde allí envió un mensaje a don Alfonso.

El marqués de Torrecilla trajo la respuesta.

Por la noche volvió el de Romanones a palacio y al salir dijo:

—El nuevo Gobierno jurará hoy

constituido con elementos míos y con o sin el apoyo del señor Alba.

Gabinete probable

Madrid 4.—Se considera probable la constitución del nuevo gabinete en la forma siguiente:

Presidencia y Estado, conde de Romanones

Gobernación, García Prieto

Justicia, Rodríguez de la Borbolla

Hacienda, Alba

Guerra, general Lluque

Marina, doctor Jimeno

Instrucción, Salvatierra

Fomento, Calbetón

Abastecimientos, Argente

Los señores Maura y Dato niegan su apoyo a este gobierno

El conflicto papitante

El señor Moles dice que si se no resuelve el problema de la autonomía, grupos de diez y de veinte mil se nacionalizarán en Francia.

El señor Villanueva contestó: —Si, para que se les conceda la misma autonomía que a la Cerdeña francesa y el Rosellón.

Las diputaciones castellanas reunidas en Madrid en asamblea se manifestaron opositos a la autonomía.

En este sentido entregarán un mensaje al Rey.

De la guerra a la paz

Durante el armisticio

Los aliados

Madrid 4.—Esta tarde termina la conferencia interaliada reunida en Londres para tratar del convenio de paz.

Ayer expiró el plazo concedido en el ultimatum dirigido por el general Foch al gobierno alemán y referente a la entrega de las locomotoras a que se hace referencia en el tratado del armisticio.

El día 19 de este mes llegará a París el Rey de Italia.

Lisboa.—Cerca de Nazareth ha naufragado y ha quedado destruido un barco.

Han resultado quince muertos. En Welhemshaven hay dos escuelas inglesas.

París.—Se hacen grandes preparativos para recibir a los reyes de Bélgica.

Londres.—Terminada la conferencia de la paz han emprendido viaje de regreso el generalísimo Foch, los presidentes Clemenceau y Orlando, de los gobiernos francés e italiano respectivamente, y el ministro de estado de Italia señor Sonnino.

El instinto filial

Triste odisea la de la condesa Clara que después de ser ignominiosamente expulsada del domicilio conyugal tuvo que dedicarse a ganar la vida como actriz dramática.

Torturaba su pensamiento el recuerdo de su hija Lyli a quien se hizo creer que su madre había fallecido hacia largo tiempo.

Un día en que la pequeña fué con su padre a ver la representación del drama «Odette» despertó el instinto filial y la encantadora Lyli reconoció y llamó a voces a su madre. Interrumpióse el drama y se desarrollaron escenas emocionantes que produjeron fuertísima impresión.

Luego se reconciliaron los esposos y renació la tranquilidad en la familia antes atribulada.

Esta tarde a las cinco y media vermouthe extra en el Cine España.

Estreno del magnífico film «Un drama de Victoriano Sardou».

PÉRDIDA.—Desde la calle de Gracia a la calle Nueva se ha perdido una cartera conteniendo varios documentos y algunos billetes del Banco de España.

Se gratificará a la persona que la entregue en esta imprenta.

Tipografía Mahonesa—Calle Nueva